



LICENCIA FEDERATIVA FDMESCYL 2018

CUADRO RESUMEN DE PRECIOS Y MODALIDADES (Tarifas a través de club)

Modalidad	Ámbito	Tipo de licencia	Infantil	Juvenil	Mayores	SUPLEMENTOS ⁽¹⁾		
						BTT ⁽²⁾	ESQUI ALPINO ⁽³⁾	SNOW
AU	Castilla y León	 FDMESCYL	x	32 €	48 €	+ 15 €	+ 25 €	+ 35 €
A	España, Andorra, Pirineo Francés, Portugal y Marruecos	 FDMESCYL	x	32 €	54 €	No disponible	No disponible	No disponible
B	España, Andorra, Pirineo Francés, Portugal y Marruecos	FDMESCYL/FEDME	15 €	35 €	69 €	+ 15 €	+ 25 €	+ 35 €
C	España, Europa y Marruecos	FDMESCYL/FEDME	47 €	63 €	102 €	+ 15 €	+ 25 €	+ 35 €
D	Mundial, excepto 7000	FDMESCYL/FEDME	68 €	89 €	150 €	+ 15 €	+ 25 €	+ 35 €
E⁽⁴⁾	Mundial, incluido 7000	FDMESCYL/FEDME	x	X	560 €	+ 15 €	+ 25 €	+ 35 €
OT	España, Andorra, Pirineo Francés, Portugal y Marruecos	 FDMESCYL	15 €	20 €	35 €	+ 15 €	+ 25 €	+ 35 €

 **FDMESCYL** Estas modalidades no llevan asociadas las Ventajas FEDME, entre otras, descuentos en refugios o posibilidad de participar en actividades organizadas por la FEDME.

- (1) Todos los suplementos tienen excluida la competición.
- (2) La cobertura BTT no sustituye a la licencia de ciclismo. Cubre la actividad si se desarrolla exclusivamente en montaña. No cubre el accidente in itinere. No incluye la actividad en centros urbanos, ni en carreteras asfaltadas; tampoco en carril bici. Quedan excluidos los daños ocasionados por atropellos por vehículo a motor.
- (3) El Esquí de Fondo/Nórdico queda incluido en el suplemento Esquí Alpino.
- (4) Para tramitar la licencia federativa de la modalidad E será necesario la obtención de un reconocimiento médico de aptitud según la actividad a realizar. Este documento deberá adjuntarse a la solicitud de licencia.

*Las licencias que no se tramiten a través de un Club dado de alta en la FDMESCYL conllevan un incremento de 25 € sobre los precios aquí indicados. Sólo podrán federarse por libre aquellos deportistas mayores de 18 años.

MODALIDADES DE LICENCIA FEDERATIVA – TEMPORADA 2018

Categorías:

- Infantil: hasta 13 años cumplido en el año 2018
- Juvenil: de 14 a 17 años cumplidos en el 2018
- Mayores: de 18 a 84 años cumplidos en el 2018, excepto modalidad E – que estarán excluidos los mayores de 75 años cumplidos en el año 2018.

Modalidad AU – AUTONÓMICA – FDMESCYL:

Ámbito: Castilla y León

Actividades: Excursionismo – Campamentos – Marcha y Senderismo – Marcha Nórdica - Rocódromo – Alpinismo – Montaña y Alta Montaña – Escalada – Barrancos – Carreras por Montaña – Espeleología – Raquetas de Nieve – Esquí de Montaña – Snow de Montaña – Splitboard – Vías Ferratas.

Modalidad A – FDMESCYL:

Ámbito: España, Andorra, Pirineo Francés, Portugal y Marruecos

Actividades: Excursionismo – Campamentos - Marcha y Senderismo – Marcha Nórdica (sin incluir la alta montaña en ningún caso). Se excluye uso de cuerda, crampones y raquetas.

Modalidad B – FDMESCYL/FEDME :

Ámbito: España, Andorra, Pirineo Francés, Portugal y Marruecos

Actividades: Excursionismo – Campamentos – Marcha y Senderismo – Marcha Nórdica - Rocódromo – Alpinismo – Montaña y Alta Montaña – Escalada – Barrancos – Carreras por Montaña – Espeleología – Raquetas de Nieve – Esquí de Montaña – Snow de Montaña – Splitboard – Vías Ferratas.

Modalidad C – FDMESCYL/FEDME

Ámbito: España, Europa y Marruecos

Actividades: Excursionismo – Campamentos – Marcha y Senderismo – Marcha Nórdica – Rocódromo – Alpinismo – Montaña y Alta Montaña – Escalada – Barrancos – Carreras por Montaña – Espeleología – Raquetas de Nieve – Esquí de Montaña – Snow de Montaña – Splitboard – Vías ferratas – Telemark – Canicross.

Modalidad D – FDMESCYL/FEDME

Ámbito: Mundial, excepto para expediciones polares y montañas de más de 7.000 metros.

Actividades: Excursionismo – Campamentos – Marcha y Senderismo – Marcha Nórdica – Rocódromo – Alpinismo – Montaña y Alta Montaña – Escalada – Barrancos – Carreras por Montaña – Espeleología – Raquetas de Nieve – Esquí de Montaña – Snow de Montaña – Splitboard – Vías ferratas – Telemark – Canicross.

Modalidad E – FDMESCYL/FEDME

Ámbito: Mundial, para expediciones polares y montañas de más de 7.000 metros.

Actividades: Excursionismo – Campamentos – Marcha y Senderismo – Marcha Nórdica – Rocódromo – Alpinismo – Montaña y Alta Montaña – Escalada – Barrancos – Carreras por Montaña – Espeleología – Raquetas de Nieve – Esquí de Montaña – Snow de Montaña – Splitboard – Vías ferratas – Telemark – Canicross.

Modalidad OT – FDMESCYL:

- Es una licencia B sólo para los 3 últimos meses del año (octubre, noviembre y diciembre).

Ámbito: España, Andorra, Pirineo Francés, Portugal y Marruecos

Actividades: Excursionismo – Campamentos – Marcha y Senderismo – Marcha Nórdica – Rocódromo – Alpinismo – Montaña y Alta Montaña – Escalada – Barrancos – Carreras por Montaña – Espeleología – Raquetas de Nieve – Esquí de Montaña – Snow de Montaña – Splitboard – Vías Ferratas.

SUPLEMENTOS (1)

Nota: Los suplementos son válidos para todas las modalidades, excepto para la modalidad A.

BTT (2)	+ 15 €
ESQUÍ ALPINO	+ 25 €
SNOW	+ 35 €

- (1) Todos los suplementos tienen excluida la competición.
- (2) La cobertura BTT no sustituye a la licencia de ciclismo. Cubre la actividad si se desarrolla exclusivamente en montaña. No cubre el accidente in itinere. No incluye la actividad en centros urbanos, ni en carreteras asfaltadas, ni carril bici. Quedan excluidos los daños ocasionados por atropellos por vehículo a motor.
- (3) El Esquí de Fondo/Nórdico queda incluido en el suplemento Esquí Alpino.
- (4) Al solicitar ampliaciones de licencia, deben incluirse aquellos suplementos solicitados en la modalidad inicial (ej. si la modalidad inicial es B+BTT, y se va a ampliar a la modalidad C+Esquí Alpino, la ampliación debe de ser obligatoriamente C+BTT+Esquí Alpino, no puede dejar de solicitarse la BTT).

RESUMEN DE GARANTÍAS Y LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN:

Fallecimiento por accidente deportivo: 20.000 €

Indemnizaciones por pérdidas anatómicas y/o funcionales, según baremo: 25.000 €

Asistencia Sanitaria (Concertados): ILIMITADA

Gastos de rescate España: 12.000 €

Gastos de rescate Extranjero: 24.000 €

Observaciones:

- El duplicado de tarjeta conlleva un coste de 6 €
- La ampliación de modalidad conlleva un coste de 4 €